

PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS EXTERNOS

Convocatoria de Retos de innovación Academia Atenea

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA, en cumplimiento del cronograma de la convocatoria de los Retos de innovación de Academia Atenea, publica la evaluación de los expertos externos conforme con lo establecido en el numeral 9.2. Criterios de evaluación, de los Términos de Referencia.

Los resultados que se presentan a continuación corresponden a la consolidación de las evaluaciones realizadas por el panel de expertos externos durante la jornada de presentación/pitch y evaluación desarrollada el 22 de diciembre de 2025. Esta consolidación integra los puntajes otorgados de manera individual por cada jurado, de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia, y permite determinar el resultado de cada propuesta frente al reto. A continuación, se presentan las tablas con los puntajes finales obtenidos por los equipos participantes.

Etapas del Proyecto	Puntaje	Parámetros/ puntaje	Criterios de evaluación	NULSPACE Reto Matemáticas			ALEPH Reto Matemáticas y Lectura Crítica			JACADEMY Reto Matemáticas y Lectura Crítica		
				Evaluador 1	Evaluador 2	Evaluador 3	Evaluador 1	Evaluador 2	Evaluador 3	Evaluador 1	Evaluador 2	Evaluador 3
Planteamiento de la solución	45	Factibilidad	La solución es viable de implementar considerando el diseño digital y pedagógico de los retos, los recursos disponibles y los requisitos técnicos/tecnológicos establecidos.	7	10	5	7	7	10	10	7	7
		10 puntos										
		Pertinencia	La solución cumple con el abordaje de las competencias solicitadas, los criterios de seguimiento, gamificación y la perspectiva de aprendizaje adaptativo.	5	7	5	10	7	7	7	7	7
		10 puntos										
		Escalabilidad / adaptabilidad	Tiene potencial de replicarse en otras áreas del conocimiento, respetando los requisitos pedagógicos y tecnológicos del reto.	7	10	5	10	5	10	7	7	7
		10 puntos										
Usabilidad y aceptación	Responde a criterios de usabilidad de acuerdo con las necesidades de los usuarios.	7	7	7	5	7	10	7	7	7		
10 puntos												
Cronograma	5 puntos	Los tiempos de despliegue y operación son realistas y están dentro del alcance temporal definido.	10	5	3	10	10	3	10	5	3	
Valoración Componente				36	39	25	42	36	40	41	33	31
Desarrollo de la solución	30	Análisis de costos	Se evidencia un uso eficiente y justificado de los recursos, orientados a la ejecución de la solución.	10	20	15	10	20	20	10	20	20
		10 puntos										
Valoración Componente		Alcance	La solución cubre de manera adecuada las necesidades de fortalecimiento de competencias que se esperan fomentar con los usuarios.	0	10	5	7	5	7	5	7	7
		10 puntos										
Valoración Componente				10	30	20	17	25	27	15	27	27
Pitch	15	Claridad	La presentación comunica de manera comprensible el reto que busca resolver la solución, destacando claramente el problema y el cambio esperado.	7	10	7	7	7	10	10	10	10
		10 puntos										
Valoración Componente		Coherencia	El discurso mantiene consistencia entre el reto descrito, las causas identificadas y la forma en que la solución propone resolverlo.	10	7	3	5	7	3	7	7	3
		5 puntos										
Valoración Componente				17	17	10	12	14	13	17	17	13
Idoneidad y conformación del equipo	10	Experiencia del talento humano	El equipo cuenta con capacidades técnicas y multidisciplinarias que respaldan el desarrollo exitoso de la propuesta.	7	3	3	7	3	3	5	3	5
		5 puntos										
Valoración Componente		Representatividad de género	El equipo promueve la diversidad y asegura una participación femenina de mínimo el 20%.	0	5	5	0	5	5	0	3	5
		5 puntos										
Valoración Componente				7	8	8	7	8	8	5	6	10
VALORACIÓN PARCIAL				70	94	63	78	83	88	78	83	81
VALORACIÓN GLOBAL				75,66			83			80,66		

Informamos a los proponentes que podrán enviar solicitudes de aclaración a la presente evaluación, al correo electrónico: academia@agenciaatenea.gov.co hasta el martes 29 de diciembre de 2025 hasta las 11:59 pm de acuerdo con lo establecido en el de la Adenda No. 2. En caso de requerir la rúbrica de evaluación para sustentar la solicitud de aclaración, esta deberá ser solicitada al correo previamente mencionado con la debida antelación, teniendo en cuenta que el plazo indicado es preclusivo y perentorio.

JUANITA CAROLINA BODMER RICO
Gerente de Estrategia

Elaboró: Sandra Ruiz – Contratista 
Revisó: Andrés Muñoz – Contratista 